

Exp.63001310500420180007700

PROCEDE LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA QUINDIO, A ELABORAR LA LIQUIDACION DE COSTAS:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

En primera instancia, a cargo de la parte demandada “Colpensiones y a favor de la parte demandante Fl.146.....	\$2.125.626,00
Sin costas en segunda instancia.....	\$ 0
TOTAL COSTAS	\$2.125.626,00

Armenia Q., 01 de febrero de 2021

SIN NECESIDAD DE FIRMA
(Artículo 9 del Decreto 806 de 2020)

DIVA CONSTANZA SANCHEZ
Secretaria.-



JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO
ARMENIA – QUINDÍO
j04lctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Primero (1) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL DEL PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE	DELFÍN OSORIO GARCÍA
DEMANDADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES
RADICADO	63001-31-05-004-2018-00077-00
ASUNTO	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Teniendo en cuenta las costas y agencias en derecho liquidadas por la Secretaría, por estar ajustadas a derecho, se le imparte su APROBACION, de conformidad a lo normado en el Art. 366 del C.G.P.

Una vez en firme el presente auto se ordena el archivo definitivo del expediente, previa anotación en el registro de actuaciones en Justicia Siglo XXI.

Comuníquese esta determinación al correo electrónico de los apoderados judiciales del demandante y la demandada servijuridicos127@gmail.com, jucegoqu@hotmail.com, dianaprieto25saldarriaga@outlook.com

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

LOURDES ISABEL SUÁREZ PULGARÍN
Juez

DCS

Firmado Por:

LOURDES ISABEL SUAREZ PULGARIN
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 004 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f533a5b6795d2da4030c8e633d91a50471aad738d2bf1ef56e5c53034afc8c2f
Documento generado en 01/02/2021 04:48:53 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>